Política de progreso académico satisfactorio (SAP)

Propósito y alcance

La Política de progreso académico satisfactorio (SAP) describe los estándares académicos que todos los estudiantes deben cumplir para mantener su matrícula en la universidad Harson. La política se aplica a todos los estudiantes matriculados en programas de licenciatura y posgrado 100 % en línea que se imparten en español.

Promedio acumulado de calificaciones

Todos los estudiantes *de la universidad Harson* deben alcanzar y mantener el promedio acumulado de calificaciones (GPA) exigido por la universidad.

- *Los estudiantes de pregrado* deben mantener un GPA acumulativo mínimo de 2,0.
- *Los estudiantes de posgrado* deben mantener un GPA acumulativo mínimo de 3,0.

El incumplimiento de la media acumulada requerida puede dar lugar a una advertencia, a un período de prueba o a una suspensión académica, de acuerdo con la política de Progreso Académico Satisfactorio.

Índice de progreso (PACE)

Para garantizar la finalización oportuna de los programas académicos, la universidad Harson mide el ritmo de progreso de cada estudiante, conocido como PACE. Este cálculo determina si un estudiante está completando sus cursos a un ritmo suficiente para graduarse dentro del plazo máximo permitido.

El PACE se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\text{PACE} = \left(\frac{\text{Cumulative Credits Earned}}{\text{Cumulative Credits Attempted}} \right) \times 100$$

Los estudiantes deben mantener un PACE mínimo del **67 %**, lo que significa que deben completar al menos el 67 % de todas las horas de crédito cursadas. Todos los créditos cursados, incluyendo los retiros, los cursos repetidos, los incompletos y los créditos de transferencia aceptados, se incluyen en el cálculo.

El incumplimiento del PACE requerido puede dar lugar a una advertencia, período de prueba o suspensión académica, de acuerdo con la política de Progreso Académico Satisfactorio.

Proceso de revisión del SAP y estatus académico

El SAP se revisa al final de cada semestre de 16 semanas (incluida la revisión de los resultados de inscripción para los períodos A y B de 8 semanas en cuanto al promedio de calificaciones [GPA] y el PACE de los estudiantes). Los estudiantes recibirán una notificación por escrito de su estatus académico inmediatamente después de cada semestre de 16 semanas.

Situación académica satisfactoria: El estudiante cumple con todos los requisitos de la política de SAP y se encuentra en situación académica satisfactoria.

Advertencia académica: Si un estudiante no cumple con el SAP por primera vez al concluir un semestre de 16 semanas, se le colocará en estado de advertencia académica durante un semestre. No se requiere apelación. Los estudiantes pueden continuar matriculados y se les recomienda reunirse con un asesor académico.

Suspensión académica: Si un estudiante no logra recuperar la situación de SAP durante el semestre de advertencia académica y no presenta una apelación —o si no cumple con los términos de la probatoria académica—, será suspendido académicamente. Los estudiantes suspendidos no pueden inscribirse en clases a menos que ganen su apelación.

Probatoria académica: Si un estudiante ha apelado con éxito una infracción de SAP (ver más abajo), se le colocará en probatoria académica durante un semestre de 16 semanas o más, si se adhiere a un Plan de mejora académica. El incumplimiento de los requisitos del Plan durante cualquier semestre de 16 semanas dará lugar a una suspensión académica. Si en algún momento resulta estadísticamente imposible que el estudiante recupere la buena situación académica antes de completar el programa, será expulsado académicamente.

Proceso de apelación

Los estudiantes pueden apelar su suspensión debido a circunstancias atenuantes, tales como problemas médicos, dificultades personales o una emergencia familiar. La apelación debe incluir:

- Una explicación por escrito de las circunstancias
- Documentación de respaldo (p. ej., certificados médicos, expedientes legales)
- Un plan de mejora académica elaborado con un asesor académico

Todas las apelaciones deben enviarse directamente a la Oficina de Registro por correo electrónico, a más tardar 30 días calendario a partir del inicio del semestre de 16 semanas siguiente a la suspensión por SAP. Si se aprueba la apelación, el estudiante quedará en período de probación académica durante un período académico.
Las decisiones sobre las apelaciones relacionadas con el Progreso Académico Satisfactorio (SAP) se toman normalmente en un plazo de 3 semanas a partir de la presentación de la solicitud.

Probación académica y continuación de la matrícula

Los estudiantes en período de probación académica deben cumplir con todas las condiciones de su Plan de Mejora Académica. El incumplimiento de estas condiciones dará lugar a la expulsión académica. Los estudiantes expulsados pueden volver a solicitar la admisión después de haber estado fuera de la institución durante un año académico completo.

Expediente académico y notificaciones

Todos los estados relacionados con el SAP (período de prueba, advertencia, suspensión) se registrarán en el expediente académico oficial del estudiante. Se notificará a los estudiantes por correo electrónico.